

SELECTIVIDAD SEPTIEMBRE 2011 HISTORIA DE ESPAÑA

RESUELTO

ESTE EXAMEN ESTÁ RESUELTO EN SU TOTALIDAD, LAS 5 CUESTIONES, EL TEMA Y EL COMENTARIO, EN LA PAU SOLAMENTE DEBEIS HACER 3 CUESTIONES Y, O HACEIS EL COMENTARIO O HACEIS EL TEMA

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1) Al-Ándalus: el legado cultural.

La cultura en Al-Ándalus se desarrolla en un marco en el que la religión impregna todos los ámbitos de la vida, aunque bien es cierto que la sociedad andalusí era más bien relajada en sus valores morales, respecto al resto del mundo musulmán. Se impuso el árabe como lengua oficial, aunque convivió con el latín y las lenguas romances. En las letras destacan la poesía de tipo amoroso; el desarrollo de la historiografía con Ibn-Jaldun e Ibn Hazem; la geografía con Al Idrissi; la filosofía con personajes como Averroes, Avicbrón o Maimónides; y sobre todo, a partir del Califato el apoyo oficial a la difusión cultural. En ciencia destaca el desarrollo de la botánica con Ibn el Baitar; la astronomía, con la difusión del astrolabio; las matemáticas, donde sobresale Maslama de Madrid, la difusión de los números arábigos, el uso del cero, el álgebra...; la medicina con importantes figuras como Avicena o Ibn-Wafid. En el arte destacan el desarrollo instrumental de la música, y la construcción de palacios, mezquitas y hamman en arquitectura. Los principales centros culturales basculan desde Córdoba a Toledo y Zaragoza, después Sevilla y por último, Granada.

2) Los reinos cristianos en la baja edad media: crisis demográfica, económica y política.

Tras varios siglos de crecimiento demográfico y económico el s. XIV trunca este progreso por una crisis estructural que afectará de manera desigual a los distintos territorios. Afecta a una economía agraria de estructura muy débil, que se ve agravada por la crisis demográfica. La crisis afecta de manera profunda a todas las estructuras sociales: 1) Crisis demográfica: las malas cosechas y la epidemia de Peste a partir de la segunda mitad del s. XIV supone la pérdida del 20% de la población, en algunos casos del 40% y 60%. 2) Crisis económica: se produce una migración masiva del campo a la ciudad por la presión señorial. La crisis comercial, sobre todo en Barcelona, produce un enfrentamiento entre comerciantes y artesanos representados en este caso en la Biga y la Busca por el control del poder en la ciudad. En Castilla la solución a la crisis pasa por potenciar la ganadería ovina, para la exportación de la lana y por el menor coste de producción lo que produce un enfrentamiento entre agricultores y ganaderos. En Mallorca

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

el control de los impuestos provoca un enfrentamiento entre la ciudad y el resto de municipios, la revuelta foránea. 3) Crisis social: la presión señorial ejercida en Aragón y Cataluña por los malos usos provoca la revuelta de los payeses de remensa. En Galicia esta misma presión provoca una revuelta social contra el poder establecido, la revuelta de los Irmandiños. 4) Crisis política: se ve reflejada en la lucha por el poder entre la nobleza y la monarquía (Guerra de los dos Pedros, Guerra Civil en Aragón). La salida a la crisis pasa por el reforzamiento del poder real, la apuesta por la exportación de la lana, la promoción del comercio internacional, Feria de Media del Campo. Al final de la crisis Castilla sale reforzada, mientras que Cataluña y Navarra sufren duramente las consecuencias.

3) Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

El programa político de los reyes incorpora la unión a través de la fe. El primer paso era acabar con la presencia, cuando menos política del Islam. El reino nazarí cuenta a su favor con una población excesiva, 300.000 habitantes y una orografía que permite una fácil defensa. En contra tiene su dependencia de las importaciones de trigo y carne y su inestabilidad política. Castilla realiza un enorme esfuerzo militar con 15.000 jinetes y 50.000 soldados permanentes en liza desde 1481 hasta 1492. El esfuerzo militar se concentra en rodear Granada desde Málaga y Almería, tomadas a los nazaríes. Finalmente Granada cae tras un largo asedio a finales de 1491. En 2 de enero de 1492 los reyes entran en la ciudad tras una capitulación en la que se garantizaban los bienes y el respeto a la religión y costumbres musulmanas. No obstante la mitad de la población huye al norte de África, que serán insuficientemente suplidos por unos 40.000 cristianos afincados en la zona. El caso de Navarra es distinto. A finales del siglo XV se llega a mantener un acuerdo con Francia para mantener la autonomía política de Navarra. El giro pro francés en la política de la monarquía de Navarra en 1512 hace que Fernando la invada a manos del Duque de Alba, anexionándola a Castilla pero manteniendo sus fueros y sus instituciones. Solo se introduce la Inquisición y se expulsa a los judíos.

4) La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.

Los Habsburgo mantuvieron la organización política heredada de los Reyes Católicos. Procuran rodearse de letrados, de origen modesto, apartando de la Corte a la aristocracia. Cada uno de los dos protagonistas Habsburgo del siglo XVI, Carlos I y Felipe II, a pesar de compartir unos objetivos comunes, como son el mantenimiento de la herencia recibida y la supremacía católica, gobiernan de una manera diferente. Mientras que Carlos I fue un rey militar, presente en el campo de batalla que delegó el gobierno entre sus allegados, Felipe II fue un rey burócrata, desconfiado y autoritario. La política estaba en manos del rey, jugando la nobleza un papel protagonista en el ejército y la diplomacia. Castilla se convirtió en la sede principal del gobierno. En los demás reinos estaban representados por virreyes, Aragón, América o Italia, o por gobernadores, como en los Países Bajos. Para asesorarle estaban los consejos que eran de dos tipos, territoriales, Castilla, Indias, Portugal..., o sectoriales en función de las necesidades de gobierno, Estado, Hacienda... para despachar con los consejos aparecen los Secretarios. Por

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

debajo de la administración central, la territorial formada por Chancillerías y Audiencias para impartir justicia, corregidores en las ciudades, contadores y recaudadores de impuestos, regidores, alguaciles... Finalmente en 1561 Felipe II elige la Villa de Madrid como capital fija del reino por su posición geográfica central.

5) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

Tras Utrecht la posición española cambió y la pérdida de los dominios europeos permite intentar recuperar Menorca y Gibraltar. Pero la llegada de Isabel de Farnesio sume a España en una política belicista en Italia que nada tiene que ver con sus verdaderos intereses. En 1733 se firma el Primer Pacto de Familia fruto del cual Carlos reinará en Nápoles y Sicilia. En pleno conflicto con los británicos por las colonias se firma el Segundo Pacto de Familia, por el que se participa en la guerra de Sucesión de Austria, en la que se obtiene los ducados de Parma y Piacenza para Felipe. Fernando VI inicia una política neutral y pacífica que servirá para reformar el país, legando en 1759 una Hacienda saneada y una armada poderosa. Carlos III practica una política belicista. En 1761 se firma el Tercer Pacto de Familia por el que España se ve involucrada en la Guerra de los Siete Años y la Guerra de Independencia de las Colonias de América del Norte, donde pierde y recupera Florida. Con Carlos IV y Godoy se produce la guerra de los Pirineos con la República Francesa y se cede Haití. La alianza con Napoleón a principios del siglo XIX supone las derrotas de San Vicente y Trafalgar en las que España pierde su flota y su comercio colonial. El único éxito fue la Guerra de las Naranjas de la que España no se benefició en nada. En general se trata de una política exterior seguidista, poco fructífera y con único objetivo salvaguardar las colonias y el comercio colonial, pero el apoyo francés en ello, fue prácticamente inexistente.

TEMA: Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

La celebración de las elecciones en situación de guerra propició que se reunieran unas Cortes con preponderancia de elementos burgueses y cultos procedentes de las ciudades comerciales del litoral.

Las sesiones de Cortes comenzaron en septiembre de 1810 y muy pronto se formaron dos grupos de diputados enfrentados:

Liberales: partidarios de reformas revolucionarias, inspiradas en los principios de la Revolución Francesa.

Absolutistas o "serviles": partidarios del mantenimiento del Antiguo Régimen (monarquía absoluta, sociedad estamental, economía mercantilista).

La mayoría liberal, aprovechándose de la ausencia del rey, inició la primera revolución liberal burguesa en España, con dos objetivos: adoptar reformas que acabaran las estructuras del Antiguo Régimen y aprobar una Constitución que cambiara el régimen político del país.

Estas fueron las principales reformas políticas, económicas, sociales y jurídicas adoptadas por las Cortes de Cádiz

- Libertad de imprenta (1810)
- Abolición del régimen señorial: supresión de los señoríos jurisdiccionales, reminiscencia feudal. Sin embargo, la nobleza mantuvo la propiedad casi todas sus tierras.
- Supresión de la Inquisición (1813)
- Abolición de los gremios. Libertad económica, comercial, de trabajo y de fabricación (1813)
- Tímida desamortización de algunos bienes de la Iglesia.

La Constitución de 1812

Aprobada el 19 de marzo de 1812 y popularmente conocida como “La Pepa”, este texto legal fue la primera constitución liberal del país. La constitución de 1812 es uno de los grandes textos liberales de la historia, siendo muy célebre en su tiempo.

Los diputados liberal Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero y Pérez de Castro son las figuras más destacadas en su elaboración.

Estos son los rasgos principales de la Constitución:

- Soberanía nacional. El poder reside en la nación, idea opuesta a la soberanía monárquica.
- División de Poderes
- Poder legislativo: Cortes Unicamerales
- Poder judicial: tribunales
- Poder ejecutivo: Rey, pero con importantes limitaciones:
 - Sus órdenes deben ir validadas por la firma del Ministro correspondiente.
 - No puede disolver las Cortes
 - Veto suspensivo transitorio durante dos años, tras ello la decisión de las Cortes se convierte en ley.
 - Nombra a los ministros, pero estos deben ser refrendados por las Cortes (“doble confianza”)
- Nuevo derecho de representación. La nación ejerce su soberanía mediante sus representantes en Cortes.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

-Complicado procedimiento electoral por sufragio universal masculino indirecto en cuarto grado. Derecho de voto: todos los hombres mayores de 25 años, que elegían a unos compromisarios que a su vez elegían a los diputados.

-Igualdad de los ciudadanos ante la ley. Esto supuso el fin de los privilegios estamentales.

-Se omite toda referencia a los territorios con fueros, lo que equivalía a su no reconocimiento. No obstante, los regímenes forales de las provincias vascas y de Navarra no se derogaron explícitamente.

-Reconocimiento de derechos individuales: a la educación, libertad de imprenta, inviolabilidad del domicilio, a la libertad y a la propiedad.

-El catolicismo es la única confesión religiosa permitida. La necesidad de contar con la colaboración del clero en la lucha contra los franceses explica este rasgo intolerante que choca con el espíritu avanzado de la constitución.

TEXTO: PRIMO DE RIVERA Y EL DIRECTORIO MILITAR (15 septiembre 1923)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).

Fragmento del manifiesto de Primo de Rivera, redactado con motivo del golpe de Estado por el que se pone fin al sistema de la Restauración y que instaura una dictadura militar en España.

· Clasificación:

-Fuente escrita primaria y documento histórico-circunstancial de carácter político.

-Manifiesto: es una declaración pública de principios e intenciones, a menudo de naturaleza política, formulada generalmente por individuos o partidos políticos. En los manifiestos suele emplearse un lenguaje exhortativo, ya que su finalidad es la de convencer o persuadir a la opinión pública de que acepte un determinado programa o posición política.

-Documento de carácter público pero no oficial, es decir, no emana de la autoridad derivada del Estado; es de ámbito nacional.

2. Señale y argumente las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

Idea principal: justificación del golpe de Estado para liberar a la Nación del sistema político de la Restauración y de sus políticos (los «profesionales de la política»), a quienes Primo culpa de la nefasta situación política del país. Dicho sistema político basado en el turno («se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto») conformaba una «tupida red de la política de concupiscencias» y consistía en una alternancia pacífica en el poder entre los dos grandes partidos, el conservador y el liberal, con la finalidad de evitar los pronunciamientos como

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

forma de acceder al poder y excluir al resto de partidos y opciones políticas («entre ellos mismos designan la sucesión»), garantizando a cambio el orden y la estabilidad en el país. El poder de un partido u otro estaba previamente garantizado por el monarca cuya «voluntad real» se hallaba también “secuestrada”.

En la última parte del texto expone sus objetivos («recabar todas las responsabilidades y gobernar»), justificándolos «por España y por el rey», es decir, no está contra el rey, quien daría inmediatamente su apoyo al golpe, sino contra sus gobiernos.

Ideas secundarias: como militar, Primo culpa también a esos políticos del «cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el 98». El golpe supone el fin de la crisis de la Restauración canovista, en la que el sistema se mostró impotente para abordar los problemas que aquejaban al país desde la crisis de 1898, año de la derrota ante Estados Unidos y la pérdida de las últimas colonias de ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas).

Atribuye la responsabilidad de gobernar exclusivamente a militares y «hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina». Efectivamente, Primo de Rivera instauraría en un primer momento un directorio militar, considerado desde un principio como de carácter provisional, que suspendió la constitución de 1876, prohibió la libertad de prensa, disolvió el Gobierno y el Parlamento e implantó un régimen dictatorial que concluiría en 1925 con el afianzamiento del poder personal y un incremento en la popularidad del dictador. En un intento de institucionalizar la dictadura, Primo de Rivera organizó entonces un directorio civil (1925-1930) formado por militares y personalidades procedentes de la Unión Patriótica (partido creado por el dictador en 1924) que desarrollaron una política social y económica intervencionista.

-En el documento se puede apreciar la ideología “cuartelaria” que inspiraría al nuevo régimen. Primo de Rivera, de ideales militaristas, machistas y autoritarios, apela a la masculinidad de los españoles («este movimiento es de hombres») para conseguir el mayor número posible de adhesiones a su régimen, restaurando la fuerza de la nación.

- Rechaza, asimismo, cualquier posible oposición («que esperen en un rincón, sin perturbar»), de la que, a lo largo de la dictadura, llegaron a ser exponentes el Partido Comunista, la CNT, republicanos de todas las orientaciones políticas, intelectuales (como Unamuno, Blasco Ibáñez u Ortega y Gasset) o el mundo universitario a través de la FUE (Federación Universitaria Escolar).

-Finalmente, termina el texto prometiendo unos «días buenos que para la patria preparamos». Aunque su teoría política era inexistente y nula su experiencia de gobierno, la dictadura resolvió los problemas de orden público, la cuestión marroquí (mediante el desembarco franco-español en Alhucemas, 1925) y propició una etapa de desarrollo económico.

3. Responda a las siguientes cuestiones (puntuación máxima: 4 puntos, 2 por cuestión):

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

a) Causas que condujeron al golpe de Estado del general Primo de Rivera.

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado con el que puso punto y final al decrépito sistema de la Restauración, iniciándose un período de dictadura militar que se extendió hasta 1931.

El sistema político de la Restauración, en el que los partidos dinásticos se iban turnando en el poder de manera pacífica y pactada, se mantuvo operativo hasta el establecimiento de la dictadura. Sin embargo, en los últimos años de funcionamiento el sistema mostraba claros signos de desgaste, y a medida que se acentuaba la crisis institucional aumentaba el ruido de sables.

La caída de la dictadura terminó arrastrando al rey, Alfonso XIII, debido a la actitud permisiva que mantuvo ante el establecimiento y el desarrollo del régimen, lo cual lo lastró en gran medida, y a su incapacidad, debido a múltiples factores, para liderar un proceso de transición política que posibilitara el regreso a un sistema constitucional.

La postura neutral que mantuvo España durante La Gran Guerra (1914-1918) se derivó en gran medida del hecho de no haber participado en los sistemas de alianzas internacionales que se habían venido estableciendo durante los años precedentes entre las principales potencias europeas.

La no participación en la guerra propició una cierta expansión de la economía española, ya que el conflicto redujo la capacidad productiva de los países beligerantes, y España, por su cercanía geográfica, se convirtió en un importante suministrador de productos industriales y agrarios. Sin embargo, el aumento de la demanda de productos españoles, aunque estimuló el crecimiento de la producción, provocó una subida paralela de los precios. Por lo tanto, aunque el aumento de la demanda benefició por un lado a la industria catalana y vasca y a la minería asturiana fundamentalmente, por otro lado acentuó la situación de pobreza de las clases populares.

Durante la Gran Guerra estalló, en 1917, la Revolución bolchevique en Rusia. Era la primera vez que un partido obrero conseguía hacerse con el poder e iniciaba la construcción de un estado de los trabajadores. La burguesía europea, atemorizada ante una eventual emulación de la revolución proletaria, exigió a los gobiernos un endurecimiento de la represión contra los partidos obreros, produciéndose un aumento considerable de la conflictividad social en durante estos años

b) La guerra de Marruecos y el Directorio Militar.

El gobierno español emprendió en Marruecos una agresiva política militar, tras la pérdida de las últimas colonias ultramarinas en 1898, para afianzar el control sobre la zona. Estas acciones fueron impulsadas por algunos grupos empresariales españoles con grandes intereses económicos allí. Sin embargo, la guerra de Marruecos generó un fuerte movimiento de repulsa entre los sectores más humildes, de donde salían los efectivos humanos llamados a defender

la colonia norteafricana. La zona occidental, de Ceuta y Tetuán, no fue difícil de controlar, sin embargo la zona oriental ofreció una feroz resistencia al dominio español. Los enfrentamientos entre el ejército español y los rifeños fueron numerosos, aunque cabe destacar el ataque por sorpresa protagonizado por estos últimos al puesto español de Annual, en el que murieron unos 13.000 soldados españoles. El ejército español envió pronto nuevas tropas que consiguieron recuperar rápida y fácilmente las posiciones perdidas, sin embargo el Desastre de Annual provocó una fuerte desestabilización política.

El gobierno se vio forzado a dimitir, formándose un nuevo gobierno de concentración presidido por Antonio Maura en el que había representación de todas las fuerzas políticas. El Congreso encargó a una comisión la investigación del desastre de Annual. Ésta elaboró un informe, conocido como el Expediente Picasso, que provocó fuertes debates parlamentarios y contó con el rechazo rotundo del ejército, ya que dicho informe responsabilizaba del desastre a los principales mandos militares e incluso a Alfonso XIII, promotor de la ofensiva norteafricana. Socialistas y republicanos exigieron en el parlamento que tanto los mandos militares como el rey asumieran sus responsabilidades.

Varios días antes de la fecha prevista para discutir en Cortes el expediente Picasso, el general Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado, la noche del 12 al 13 de septiembre de 1923.

Primo de Rivera exigió la disolución inmediata del gobierno y la entrega del poder a los militares. Alfonso XIII decidió acceder a dichas peticiones, encomendando la formación de un nuevo gobierno integrado únicamente por militares.

Primo de Rivera justificó el golpe de estado aduciendo que el régimen constitucional estaba bloqueado y que existía un gran riesgo de revolución social y se presentó como el remedio necesario para impulsar una regeneración del país.

Anunció su pretensión de terminar con el caciquismo y la corrupción política, la indisciplina social y las amenazas a la unidad nacional. Sin embargo hay que tener en cuenta que por otro lado con el golpe de estado Primo de Rivera evitaba la democratización del sistema político promovido por el último gobierno de concentración dirigido por García Prieto. Atendiendo a esto, su acción puede ser interpretada más como un intento de frenar las reformas que como la pretensión de regenerar el sistema moribundo de la restauración.

El Directorio Militar (1923-1925)

En esta primera fase Primo de Rivera constituyó un gobierno de carácter interino integrado exclusivamente por militares con el que pretendía hacer frente y resolver los graves problemas que amenazaban a España. Las principales medidas adoptadas por este gobierno fueron muy duras:

- La Constitución de 1876 fue suspendida.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

-Las Cámaras legislativas (Congreso y Senado) disueltas.

-Los partidos políticos y los sindicatos fueron prohibidos.

-Las autoridades civiles locales fueron cesadas. Con ello pretendía acabar con la élite oligárquica y el caciquismo.

Miguel Primo de Rivera creó en 1924 un nuevo partido gubernamental, la Unión Patriótica, con el objetivo de prestar apoyo social a la dictadura. Se trató de un partido en el que se quería integrar a toda la sociedad y con el que se pretendía sustituir a todos los partidos políticos tradicionales, a los que consideraba corruptos. Sus principales afiliados procedían de la antigua oligarquía caciquil, el carlismo, la oligarquía agrícola y el catolicismo. Aunque Primo de Rivera anunció como uno de los objetivos principales del régimen terminar con la oligarquía y el caciquismo, muchos de los integrantes de estos grupos se incorporaron a la Unión Patriótica, reciclándose políticamente, lo cual les permitió mantenerse ligados al poder.

Este partido le sirvió al régimen para hacer propaganda de la dictadura y de la ideología derechista y católica que defendía. Las líneas ideológicas principales de la Unión Patriótica fueron:

-Rechazo de la democracia liberal y del sistema parlamentarista.

-Nacionalismo centralista anti-regionalista.

-Defensa a ultranza de la religión católica.

El lema adoptado por la Unión Patriótica fue patria, religión y monarquía, adaptación del lema carlista dios, patria y rey. De entre los afiliados al partido salían los cargos para los ayuntamientos, las diputaciones y los gobiernos civiles.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1) Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.

Durante el I Milenio a. C. conviven en la península Ibérica culturas autóctonas que evolucionan desde épocas anteriores y se ven influenciados por dos corrientes migratorias. Por un lado, procedentes desde el norte los celtas, por otro lado procedentes del sur los íberos. Ambos desarrollan relaciones clientelares y forman élites guerreras muy apreciadas por los últimos invasores, los romanos. Desde oriente llegan a la península, pueblos que se instalarán en las regiones costeras mediterráneas, fundando factorías productivas y puertos de abastecimiento en sus rutas hacia los metales. Son los griegos los fenicios y los cartagineses, quienes nos aportan el alfabeto, la moneda, el horno de fuego oxidante y el torno alfarero. Entre los pueblos autóctonos destacan: a) Tartessos: situados en Andalucía occidental, sobresalen los yacimientos de la Joya y el Carambolo por su trabajos de orfebrería. Practican la agricultura y

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

el comercio de los metales. A partir del s. V desaparecen las evidencias; b) Íberos: situados en el levante e instalados en ciudades-estado dirigidas por élites guerreras llamados régulos. Practican la Devotio Ibérica y desarrollan un arte con rasgos orientalizantes; c) Celtas: instalados en el norte, practican la ganadería trashumante, se relacionan a través del Hospitium y se asientan en ciudades amuralladas o castros; d) pueblos mesetarios: o celtíberos, practican la agricultura cerealística y se asientan en pequeños poblados, su arte es muy tosco. Entre los pueblos colonizadores los primeros que se asientan son los Fenicios: instalados en el sur de la península y Baleares en factorías costeras dedicadas a la producción de colorantes y salazón, además de la ruta de los metales, fundan Gades, Sexi, Abdera y Ebussus; Griegos: procedentes de Masalia se instalan en Emporion y Rhode, ciudades costeras desde las que se crea un tejido comercial con los pueblos de la zona; Cartagineses: sustituyen a los fenicios y se instalan en sus asentamientos. Fundan Cartago-Nova y se sirven de la península como aprovisionamiento en sus enfrentamientos contra Roma

2) Los reinos cristianos en la edad media: principales etapas de la reconquista.

Reconquista es el proceso de recuperación de los territorios perdidos, siendo a finales del s. X cuando adquiere un matiz religioso de cruzada. Sus fases son: 1ª) formación de los núcleos cristianos en el norte peninsular, Asturias, Navarra, Aragón y Cataluña; 2ª) Reconquista del Duero entre los siglos IX y X con la toma de Salamanca o la fundación de ciudades como Burgos y Zamora; 3ª) Reconquista de los valles del Tajo y Ebro, entre los siglos XI y XII, donde destacan las tomas de Toledo (1.085) y Zaragoza (1.118); 4ª) Ocupación de los cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Guadiana, entre 1.150 y 1.212, dedicados a frenar el avance de los norteafricanos y consolidar la ocupación por medio de la creación y difusión de Órdenes Militares de Caballería (Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa). En 1.212 se produce la decisiva derrota de los musulmanes en las Navas de Tolosa que abre el paso hacia el valle del Guadalquivir; 5ª) Dominio del valle del Guadalquivir, Valencia, Murcia y Baleares: durante el s. XIII y el s. XIV, a partir de la victoria en las Navas de Tolosa, Castilla ocupa el valle del Guadalquivir y Murcia, consolidando la ocupación con la toma de Algeciras en 1.344, asegurándose el control del estrecho; y Aragón, Valencia y Baleares; 6ª) Conquista de Granada entre 1.482 y 1.492, tras una larga fase de calma forzada por la crisis en los reinos cristianos, a partir de 1.482 se impone un acoso continuo al reino nazarí cuya rendición definitiva será en 1.492.

3) Conquista y colonización de América.

En 1519 Castilla ya ha descubierto casi toda la costa atlántica y busca un paso hacia el Pacífico. Magallanes buscando ese paso realiza la primera vuelta al mundo que llega a Sevilla en 1522 al mando de Elcano y pocos supervivientes. Ese mismo año de 1519 Cortés se asienta en la costa caribeña de México y funda Veracruz. Desde allí se interna con 400 hombres y aprovechando las disputas internas toma la capital azteca Tenochtitlán en 1521. Cortés organiza una administración eficaz y manda expediciones que amplían el territorio. En 1535 se crea el Virreinato de Nueva España con capital en México que abarca desde California y el Caribe a Panamá. La otra gran conquista la realiza Pizarro, quien en 1531 inicia la ocupación y

aprovechando la rivalidad dinástica toma Cuzo y funda la nueva capital del Virreinato del Perú, Lima, que abarca desde Venezuela y Colombia hasta Argentina y Chile. Solo quedan sin colonizar la selva y las regiones frías del sur. La conquista de incas y aztecas responde a una superioridad técnica, como el uso del caballo y las armas de fuego; al miedo a las predicciones y leyendas; y, a las rivalidades internas. La conquista se realiza a través de expediciones particulares que solo buscaban el rápido beneficio. La conquista del continente implica tener que colonizar. Los colonos eran unos 150.000 varones jóvenes del centro-sur de Castilla y vascos, ni marginales, ni delincuentes, ni minorías, a los cuáles se encomendaban unos indios para colonizarlos. Realmente se les explotó y esclavizó lo que mermó seriamente su población. Para frenar la hecatombe demográfica y asegurar el monopolio se crean los Justos Títulos. Éstos conceden el monopolio de la conquista y dominación a Castilla lo que crea primero oposición de sus rivales europeos y después el amparo a los barcos piratas que ataquen la hegemonía española en América. Por otro lado, la vertiente social, que desde 1512 se promulgan las Leyes de Burgos por la que se reconocen los derechos de los indios. No se cumplen y Bartolomé de las Casas se prodiga en la denuncia de estos incumplimientos y en la defensa de los indios.

4) La España del siglo XVII: evolución económica y social.

El siglo XVII para Europa y, especialmente, para España es un periodo de estancamiento y regresión. Se pierden 2 millones de habitantes, principalmente en el interior peninsular. Se produce un descenso de la producción agrícola por la falta de mano de obra, que se agrava por la especialización de cultivos. Hubo una fuerte caída de la cabaña ovina que pasó de 3 a 2 millones de cabezas. Desciende la producción de paños, minera, metalúrgica y naval, afectando gravemente la escasa estructura industrial y el desarrollo del país, que además se sume en un atraso técnico que impide mejorar el sistema de autoconsumo y la producción artesanal. El volumen de comercio se resintió notablemente por la guerra, la manipulación de la moneda y las bruscas subidas de precios. Las dificultades comerciales con América se producen por el pirateo y captura de flotas, y porque el mercado americano era autosuficiente, solicitando productos de lujo que España no exportaba. A finales del s. XVII sólo el 4% del beneficio del comercio con América se quedaba en España. Socialmente se estructura sobre una base estamental donde la aristocracia incrementa su poder y todos los grupos aspiraban al ennoblecimiento, se conceden Mercedes y se abandonan las actividades mercantiles. La Iglesia refuerza su poder económico y político. La sociedad campesina siguió sumida en la pobreza, se abandonan los campos y aumentan el bandolerismo, las protestas, el número de clérigos, de criados y la población marginal. Sólo a finales de siglo se inicia una lenta recuperación.

5) La Ilustración en España.

El fenómeno de la Ilustración penetró en España lentamente y, aunque hubo precursores, no será hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando encontremos un mayor desarrollo. No debemos olvidar que las nuevas ideas ilustradas se difunden entre una minoría elitista y que la

mayor parte de la población, analfabeta, permaneció ajena a ella y ligada a los valores tradicionales. Encontramos dos fases: la primera hasta mediados de siglo, Feijóo y Mayans, escritores e intelectuales más destacados, denuncian un sistema de enseñanza atrasado y cautivo de la iglesia. Las iniciativas más importantes fueron la fundación de instituciones de carácter científico y las Academias como las de la Lengua, Historia... La segunda fase se desarrolla a partir de la segunda mitad de siglo con Carlos III como principal impulsor. Se aborda la reforma de la universidad, se patrocinan expediciones científicas y se apoya la difusión de la ciencia y la tecnología. En literatura destacan Campomanes y Jovellanos como ensayistas, José Cadalso como prosista, poetas como Manuel José Quintana y dramaturgos como Leandro Fernández de Moratín.

TEMA: La Segunda República: el bienio radical-cedista. La revolución de 1934. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

La primera etapa del Bienio radical-cedista (1933-1934).

Las elecciones de noviembre de 1933: obtuvieron la mayoría los partidos de centro –derecha – la CEDA de José María Gil Robles y el Partido Radical de Alejandro Lerroux. Niceto Alcalá Zamora encomendó el gobierno a Alejandro Lerroux, que contó con el apoyo parlamentario de la CEDA.

El Gobierno Lerroux : desarrolló una política contraria a la del Bienio republicano –socialista. Se paralizó la reforma agraria, devolviéndose las tierras a los antiguos propietarios y expulsando de ellas a los campesinos que se habían asentado; se volvió a incluir la asignación al clero en los presupuestos del Estado; se aprobó la Ley de Amnistía que favoreció a los militares encarcelados por el fallido golpe de Estado de 1932; se ralentizó la construcción de escuelas y se bloquearon los Estatutos de Autonomía.

Radicalización de derechas e izquierdas:

Derechas : el aumento de la conflictividad social en el campo y en las áreas obreras consolidó a la CEDA. Falange Española se fortaleció fusionándose con las JONS (1934), que practicó la violencia para conseguir sus objetivos políticos.

Izquierdas : los republicanos se aglutinaron en un nuevo partido: Izquierda Republicana. La UGT y el PSOE, por temor al fascismo, también se radicalizaron claramente, dando comienzo a un movimiento revolucionario que fue especialmente grave en Asturias y Cataluña.

La Revolución de 1934. El 4 de octubre de 1934 Alejandro Lerroux formó gobierno, dando cabida en él a tres ministros de la CEDA. Este hecho fue tomado por el PSOE y ERC como el triunfo de la derecha más radical, que prepararía la llegada del fascismo, y desencadenó la insurrección que venía preparándose desde que, en 1933, la derecha ganara las elecciones.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

El 5 de octubre la UGT convocó una huelga general. La prensa de izquierdas animaba a la opinión pública a sumarse a la insurrección, hecho que se produjo el 6 de octubre de 1934. No obstante, la huelga fracasó en la mayor parte de España por dos motivos: por un lado, no tuvo el seguimiento popular que esperaban las fuerzas revolucionarias y, por otro, el ejército y la Guardia Civil reprimieron a los huelguistas.

En Cataluña, la huelga tuvo un carácter político independentista. La noche del 6 de octubre Lluís Companys proclamó el Estat Catalá dentro de la República Federal Española, e invitó a luchar contra el gobierno fascista, pidiendo para Barcelona la sede del gobierno provisional de la Segunda República. Pero, tan solo un día más tarde, el ejército acabó con la insurrección. Se suspendió la autonomía catalana y todo su gobierno fue acusado de rebeldía.

La insurrección contra el gobierno solo triunfó en Asturias. Con el fin de socializar los medios de producción, socialistas, anarquistas y comunistas firmaron la Alianza Obrera. Miles de obreros armados consiguieron ocupar toda Asturias y proclamaron la Revolución Socialista de los Consejos Obreros. Para sofocar la insurrección el Gobierno envió unidades de la Legión y de los Regulares estacionadas en Marruecos bajo el mando del general Francisco Franco. El 18 de octubre la insurrección estaba totalmente controlada. Hubo más de mil muertos, miles de encarcelados y fueron muchas las sentencias a la pena de muerte – aunque finalmente el Gobierno indultó a muchos detenidos.

Segunda etapa del Bienio radical-cedista (1934-1936).

La revolución de octubre de 1934 motivó un endurecimiento de la política del gobierno. Se suspendió el Estatuto de Cataluña y se aprobó una nueva Ley de Reforma Agraria, que detuvo el proceso de entrega de tierras y asentamiento de los campesinos.

El gobierno era débil y estaba en crisis permanente por las luchas internas entre el Partido Radical y la CEDA. Los radicales tenían que gobernar con José María Gil Robles a pesar de que no estaban de acuerdo con su política. La tarea de gobierno fue desgastando a la CEDA y surgió a su derecha otro partido político, el Bloque Nacional, dirigido por José Calvo Sotelo, de orientación monárquica y autoritaria.

En el campo militar, Gil Robles llevó a cabo una serie de cambios en los mandos militares, ocupados por militares poco o nada partidarios de la república, como el general Fanjul, nombrado subsecretario del ministerio, el general Franco, jefe del Estado Mayor y el general Mola, jefe del ejército de Marruecos.

En octubre de 1935, el escándalo del estraperlo – juegos de azar autorizados mediante soborno a algunos políticos radicales – supuso la crisis definitiva del gobierno, ya que se rompió el acuerdo radical-cedista y Alejandro Lerroux dimitió como presidente del gobierno. El escándalo del estraperlo (dos extranjeros, Straus y Perlo, obtuvieron permiso, previa entrega de numerosos regalos a políticos radicales, para instalar en el Casino de San Sebastián un sistema de juego de ruleta que garantizaba ganancias seguras a los propietarios. En adelante la

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

palabra estraperlo en España sería sinónimo de ganancia ilícita.) Niceto Alcalá Zamora disolvió las Cortes y convocó elecciones para febrero de 1936.

Las elecciones de 1936 y el Frente Popular

En las elecciones del 16 de febrero de 1936 los partidos de izquierda y nacionalistas se agruparon en el Frente Popular, que hizo una campaña electoral con un programa reformista: Recuperar los grandes cambios del bienio republicano-socialista. Conceder la amnistía para los represaliados por la Revolución de Octubre de 1934. El Frente Popular estaba integrado por :

- Izquierda Republicana (Manuel Azaña).
- Unión Republicana (Diego Martínez Barrio).
- PSOE (Largo Caballero e Indalecio Prieto).
- PCE (Partido Comunista de España: Dolores Ibarruri).
- Federación Nacional de Juventudes Socialistas .

Partidos Sindicalista. POUM (Partido Obrero Unificado Marxista).

Los anarquistas no se unieron al Frente Popular pero apoyaron sus candidaturas. En Cataluña se presentó el Front d'Esquerres de Cataluña, liderado por ERC, de Lluís Companys.

La derecha también se presentó unida en numerosas circunscripciones. La CEDA hizo campaña presentando al Frente Popular como el fin de la Segunda República.

Los resultados electorales dieron el triunfo, en número de escaños al Frente Popular.

El primer gobierno del Frente Popular, presidido por Manuel Azaña, estaba formado por Izquierda Republicana y Unión Republicana. Sus primeras actuaciones se ajustaron a los pactados entre las fuerzas que lo integraban:

Se decretó la amnistía para todos los represaliados de la Revolución de Octubre de 1934 – aunque en muchas ciudades hubo personas que fueron excarceladas antes de que se firmase el decreto de amnistía y a las que se les devolvieron sus puestos de trabajo.

Se restauró el Estatuto de autonomía de Cataluña. Tras su liberación, Lluís Companys volvió a ocupar la presidencia de la Generalitat. Se aprobó en referéndum el Estatuto de Galicia y se empezó a discutir el del País Vasco en las Cortes. Se retomó la reforma agraria de 1932.

El Congreso destituyó al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, y el 10 de mayo de 1936 fue elegido Manuel Azaña como nuevo presidente de la República. Manuel Azaña quiso contar en el nuevo gobierno con el proyecto de los socialistas moderados de Indalecio Prieto,

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

pero el grupo parlamentario socialista se negó a ello. El nuevo gobierno, presidido por el republicano Santiago Casares Quiroga, se formó el 13 de mayo de 1936 sin la participación del PSOE.

Durante la primavera de 1936 la vida política y social española se deterioró y aumentaron el terrorismo y los enfrentamientos violentos entre la izquierda y la derecha.. Francisco Largo Caballero, del sector radical del PSOE, optó por la revolución socialista.

Desde marzo de 1936 varios generales, bajo la dirección de Emilio Mola venían preparando un golpe de Estado contra el gobierno del Frente Popular. El general Francisco Franco, que había sido nombrado por el anterior gobierno radical-cedista Jefe del Estado Mayor, suponía igualmente un peligro para la Segunda República.

La lucha política en las Cortes llegaba, pues, a la calle, a las organizaciones políticas y a los cuarteles. El orden público era alterado por enfrentamientos callejeros, en los que caían asesinados militantes de las distintas tendencias y la oleada de huelgas parecía incontrolada, mientras la revolución campesina procedía a la ocupación de tierras. Calvo Sotelo denunciaba al Gobierno en las Cortes, mientras él mismo era acusado de provocar con sus protestas una intervención militar .Para prevenir esta posibilidad el Gobierno alejó a los generales sospechosos: Mola fue enviado a Pamplona; Franco, a Canarias y Goded, a Baleares.

Los últimos días de la Segunda República fueron convulsos y constituyen el preludio de la Guerra Civil. El desencadenamiento último de la Guerra Civil fueron dos asesinatos : el del teniente de la guardia de asalto José del Castillo, el 12 de julio de 1936 – por extremistas de derechas – y el asesinato del diputado de derechas José Calvo Sotelo, el 14 de julio de 1936, por las fuerzas de seguridad. La muerte del líder de la derecha aceleró la intervención militar, y el 17 de julio las tropas de la Comandancia de Melilla se sublevaron contra el Gobierno.

TEXTO: MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL (25 octubre 1868)

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos) s
En texto político (La proclama del Gobierno Provisional parece todo un programa de gobierno, puesto que justifica los motivos que le llevan a definir, alcanzar y defender, si fuera necesario, todo este catálogo de derechos y libertades)

-Implicaciones:

-Sociales (Provocaría todo un cambio dentro de la correlación de fuerzas políticas dentro de la Sociedad Española, dando mayor peso a la mayoría popular, al tiempo que enemistará a las clases dirigente que hasta este momento habían gobernado el país)

2. Señale y argumente las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

Idea Principal: Presentar un amplio programa de reformas, que presentaran a modo de programa político las causas (centradas en la figura de Isabel II) que habían provocado la acción que había propiciado la Revolución de 1868; así como la iniciativas que pretendían desarrollar entre las cuales podemos enumerar las siguientes:

- Sufragio Universal (no aclara si se incluye a la mujer)
- Libertad Religiosa (sin favorecer ni perjudicar a ninguna confesión)
- Libertad de Enseñanza (desmontar elementos de control por parte del Estado – bien podría referirse al intervencionismo permitido a la Iglesia sobre la Educación Estatal –)
- Libertad de Expresión, Asociación y Reunión
- Defensa de los principios del Liberalismo en lo económico (no intervención del Estado en el mercado para controlarlo)
- Cambios en la política fiscal y económica para favorecer la recuperación económica (pero no plantea medidas definidas, aunque critica abiertamente las que se han tomado con anterioridad)
- Derecho de las colonias a estar representadas en el Parlamento, hecho que no se produjo y facilitó el arraigo de la idea de autonomía-independencia que provocará los enfrentamientos de la Guerra Grande (1868-1878), la Guerra Chiquita (1879-1880) y la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898).
- El Gobierno Provisional se presenta como garantía de cumplimiento, y pide a la población tranquilidad, responsabilidad y serenidad para cumplir su “programa

3. Responda a las siguientes cuestiones (puntuación máxima: 4 puntos, 2 por cuestión):

a) Causas que concurrieron en el derrocamiento de Isabel II.

Una crisis económica sacude Europa en 1866. En España, la situación era mala debido a las malas cosechas y sequías. Hubo que cortar las exportaciones del excedente de grano y originó carestía y hambre. La industria textil catalana tiene graves problemas, al cortarse el suministro de algodón por la guerra de secesión americana. La crisis financiera surge cuando la baja rentabilidad del ferrocarril provoca la quiebra de numerosos bancos y empresas. El endeudamiento del Estado obligó a aumentar la presión fiscal.

Hay malestar social general, tanto de la burguesía financiera como de los sectores populares por el aumento de impuestos y del paro.

Desde 1863 al 68, la inestabilidad política es constante, sucediéndose siete gobiernos. La crisis política se debe al deterioro del sistema isabelino. Los moderados ostentaban el poder y

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

no aceptaban una alternancia en el poder con los progresistas. Los progresistas se niegan a seguir colaborando con un sistema que mantiene unas elecciones fraudulentas. Es sonado en el anecdotario de la época, que los ministros eran nombrados a golpe de trance místico de la monja Sor Patrocinio, consejera de Isabel II. Como refiere el texto, no había libertad de prensa ni de enseñanza y los municipios estaban controlados por el gobierno. También influyó la impopularidad de la reina Isabel, al rodearse en la Corte de personajes pintorescos, amantes,... era conocida como "la reina de corazones".

Los partidos políticos de la oposición en 1866 habían firmado el pacto de Ostende para eliminar a Isabel II. Al morir O'Donnell y Narváez, que habían apoyado a la reina, quedan sus partidos descabezados. Los unionistas con Serrano se pasan a la oposición.

La Revolución de 1868, llamada Gloriosa inicia el periodo denominado Sexenio Revolucionario en el que tras la caída de la Isabel II.

b) El reinado de Amadeo I y la Primera República.

Militares y firmantes del Pacto de Ostende formaron un gobierno provisional. La convocatoria a Cortes Constituyentes se hizo mediante elecciones por sufragio universal masculino (mayores de 25 años). Ganaron las elecciones los progresistas.

Se elaboró la Constitución de 1869 y mientras se buscaba nuevo rey, Serrano asumió la Regencia. El elegido, a instancias de Prim, fue Amadeo I de Saboya, hijo del rey italiano Víctor Manuel II. El futuro Alfonso XII no fue aceptado por Prim por los malos recuerdos del reinado de su madre, Isabel II. Amadeo de Saboya era hijo del artífice de la unificación italiana basada en una monarquía constitucional. A partir de aquí, se distinguen tres etapas:

La monarquía constitucional de Amadeo I: Ocupó el trono apenas dos años. Prim, su principal valedor, fue asesinado y prueba de la inestabilidad política es que en ese periodo hubiera tres elecciones generales y seis gobiernos diferentes. Carlistas y partidarios de Alfonso XII eran contrarios al rey impuesto. Además, los republicanos protagonizaron varias insurrecciones en Andalucía y Cataluña.

Amadeo I terminó abdicando y las Cortes proclamaron la primera República en 1873.

La primera república española (1873-1874)

- República Federal (1873): Nace sin apoyo social ni político: los movimientos

obreros, la Iglesia, el ejército,... no eran muy afines al nuevo régimen. El primer presidente fue Estanislao Figueras. En las elecciones ganaron los federalistas de Pi y Margall que alumbró la Constitución de 1873 bajo los ideales del federalismo y la descentralización. Establece, además de la separación de Iglesia y Estado, un modelo de España a partir de una federación



de 15 (ó 17 con Cuba y Puerto Rico) Estados federales (más o menos, las que hoy son las Comunidades Autónomas).

Dos conflictos militares dificultaron la convivencia: la insurrección de Cuba desde 1868 y la segunda guerra carlista desde 1872.

Salmerón sustituyó a Pi y Margall y dio un giro conservador al régimen. Numerosas poblaciones se declararon república o cantón en Valencia, Murcia y Andalucía. Las algaradas fueron sofocadas con dureza y Salmerón dimitió. Las Cortes eligieron a Castelar que, para solucionar la crisis, suspendió las garantías constitucionales y gobernó por decreto. - República presidencialista (1874). La mayoría parlamentaria, dirigida por Pi y Margall, estaba dispuesta a sustituir a Castelar y retornar a los principios federales.

Pero el general Pavía dio un golpe de Estado y disolvió las Cortes. El gobierno y la presidencia de la República quedó en manos del general Serrano. El nuevo presidente suspendió la Constitución de 1869, prohibió la Internacional obrera, limitó el derecho de asociación,...

En esta coyuntura, Cánovas del Castillo preparaba la restauración borbónica. Consiguió la abdicación de Isabel II en su hijo, Alfonso, y dió a conocer el Manifiesto de Sandhurst, en el que Alfonso promete un régimen constitucional para España. Es el comienzo de la Restauración.

Restauración borbónica: Un pronunciamiento militar del general Martínez Campos en Sagunto proclama rey de España a Alfonso XII en 1874.